

## LA VOTACIÓN DE AYER

La votación verificada ayer en el Congreso ha producido gran satisfacción entre los liberales, entendiéndose que ella sirve de contundente respuesta a los que siguen diciendo que están divididos y que habrá próxima crisis.

Interesaba más la votación en sí que el precepto que se votó. Era éste la enmienda del Sr. Alcalá Zamora, que había pasado a ser artículo primero del proyecto sobre procedimiento para juzgar a senadores y diputados.

Tomaron parte en la votación 332 diputados. En pró votaron 218 liberales y conservadores, y en contra, 24 republicanos. Los votos en pró, se descomponen de este modo:

Liberales, 167.  
Conservadores, 47.  
Regionalistas, 3.  
Independientes, 1.

Como decíamos, el resultado de la votación produjo viva satisfacción al Gobierno y sus amigos. El Sr. Canalejas no ocultó su satisfacción por la prueba de confianza y de disciplina dada por los diputados de la mayoría.

Igualmente satisfecho se mostraba el presidente del Congreso.

«La votación—dice—está por tierra esos rumores de conjuras y de intrigas. Después de más de dos años de gobierno, la mayoría, sin requerimientos apremiantes, ha acordado tan pronto como las circunstancias lo han hecho preciso. Las exposiciones han sido contadísimas y todas justificadas; unas por respetables motivos de historia o de consecuencia con la opinión de siempre, y otras, por enfermedad o por imposibilidad material de llegar a tiempo a Madrid.»

Así parece ser, en efecto, pues anoche y esta mañana ha recibido el presidente del Consejo telegramas y cartas de los diputados que no han podido asistir a la sesión de ayer expresando su adhesión a la votación de la mayoría.

Los ministeriales más significados que se abstuvieron fueron los exministros Sres. Villanueva y Barón.

La prensa conservadora parece no haberle agrado el resultado de la votación.

«Cientos diez y ocho votos—dice uno de sus periódicos,—dado que la minoría conservadora votó con la mayoría, no resultan muchos votos, sobre todo teniendo en cuenta los trabajos hechos por el Gobierno.»

Otro, *El Universo*, se expresa con más simpatía, diciendo:

«Con esta votación, es de suponer que el Gobierno se afiance lo bastante para poder vivir tranquilo unas cuantas horas.»

La prensa liberal e independiente consigna impresiones más diferentes.

*El Imparcial* consigna su opinión en los siguientes párrafos:

«Aunque no se había realizado esfuerzo alguno de carácter extraordinario para reforzar la votación, ésta, por parte de la mayoría, satisficentemente nutrida para disipar las esperanzas de quienes anhelan para el partido liberal un desmoronamiento parlamentario.

El Sr. Canalejas hizo cuestión de Gabinete esta votación, y la mayoría le otorgó un voto de confianza. Los 166 votos de la mayoría fueron ayer una respuesta espontáneamente dada a los fríos anhelos de quienes reclaman la crisis. Los tres o cuatro abstenciones de diputados ministeriales obedecieron a razonables escrúpulos, ajenos a toda cuestión, sin otra trascendencia.»

El Gobierno cuenta, pues, al menos según lo que aparece ante los ojos de los ciudadanos con la confianza de la Corona y con la del Parlamento. Con esos dos apoyos, su fortaleza y su vida dependen de algo que también constituye su deber: inflexible, sincera y bríosamente, la reforma económica-social que España necesita.»

En cuanto al proyecto de ley de senadores, consigna *El País* lo siguiente:

«A los conservadores se les da una ligera de que a los liberales los juzga el Consejo Superior de Guerra y Marina; les impone un bledo que estafadores, adúlteros, estupradores, etcétera, se acogen al scello de la inmunidad; o que anhelan ser llevados a los tribunales militares, y poder fusilar como a Ferrer y a Ramón Clemente García, al diputado que los estorba.»

El tiempo que se pierde en el proyecto que se discute tiene, según *El Liberal*, la ventaja de que traerá la reforma del Código de Justicia militar y la ley de Jurisdicciones, que ayer ofreció el presidente del Consejo.

«Algo vale—añade—y tenemos el deber de reconocerlo, esa promesa terminante, la primera que con neta claridad se hace desde la sahebra del banco azul, de derogar una ley monstruosa.»

De todas maneras, harto se ve que el debate sobre suplicatorios, competencias de tribuna-

les, forma de procesamiento o lo que fuere, es tarea destinada a prolongarse por tiempo indefinido.»

Esto parece, si se confirma lo que anuncian los republicanos, de presentar numerosas enmiendas y consumir todos los turnos reglamentarios para los restantes artículos.

En realidad, aclarado, al parecer, el horizonte ministerial con la votación de ayer, no se ve la necesidad de proponer a este asunto las otras cuestiones más prácticas, importantes y urgentes que están pidiendo ser abordadas en el Parlamento.

## LOS REYES DE INGLATERRA

Esperando a los reyes  
Gibraltar 29.

El martes y el miércoles, que permanecerán aquí los reyes, serán considerados como días festivos, permaneciendo cerradas todas las oficinas.

Al entrar el *Medina* en el puerto, los buques de guerra y las baterías de la plaza harán salvas de 21 cañonazos, repitiéndose al salir en el momento de desembarcar los soberanos.

Mañana por la tarde asistirán los augustos viajeros a la gran parada en la Alameda.

Embajada mora  
Tánger 29.

Ha llegado un buque inglés, para llevar a Gibraltar una embajada del Sultán, para acompañar al rey Jorge en representación de aquél.

La embajada embarcó en el crucero *Cumberland* saliendo para Gibraltar. En el mismo buque va el ministro de Inglaterra en Tánger, Sir Reginald Lister.

Forman la embajada jordaná Sid Mohamed Guebas, delegado jordaná en Tánger; Sid Abd-el-Salam El Mokel, gobernador de esta ciudad e hijo menor del gran visir, y Sid Ali Zuki, presidente del Comité de Obras públicas, a quienes acompaña como intérprete el joven hebreo Lando, empleado en Dar Niba.

También han marchado a Gibraltar muchos tangerinos, entre ellos un centenar de moros de los más distinguidos de esta población.

A presenciar los festejos  
Cádiz 30.

Para Gibraltar han salido muchos viajeros, con objeto de presenciar los festejos que se celebran con motivo del arribo de los reyes de Inglaterra.

Este Ayuntamiento ha enviado un mensaje de felicitación a los augustos viajeros por mediación del cónsul de España en Gibraltar.

La escuadra española  
Algeciras 29.

A las tres de la tarde fondeó en esta puerto la escuadra española, formada por los acorazados *Pelayo* y *Carlos V*, el crucero *Cataluña* y los destructores *Audaz* y *Osado*.

El infante D. Carlos de Borbón Negratá mañana en automóvil, procedente de Villamariquillo.

Llegada de los soberanos.—Los festejos  
Gibraltar 30.

A las diez de la mañana entró en este puerto el vapor *Medina*, llevando a bordo a los monarcas ingleses.

Daban acollita al *Medina* los cruceros *Argyll*, *Cochrane* y *Natal*.

Esperaban a los reyes de Inglaterra el gobernador de la plaza y el almirante Palham.

Los buques de la escuadra inglesa, el crucero portugués *Vasco de Gama*, la escuadra española fondeada en Algeciras y el puerto, saludaron a las personas reales, devolviéndole el saludo el *Medina*.

La celebración del acto militar y otros que habían sido acordados en honor de S. M. británica, dependerán del estado del tiempo y de la voluntad de Jorge V, a causa del fallecimiento del duque de Fife.

Suspensión de fiestas  
Gibraltar 30.

Con motivo de la muerte del duque de Fife, ha quedado suspendida la revista y antequa de la nueva bandera al reglamento de South Staff, y la recepción que debía verificarse en el palacio del gobernador.

Al momento que se ha de dar este último no asistirán sus majestades.

Los Mensajes del pueblo irán a leerse, a las dos de la tarde, las comisiones respectivas.

A las tres desembarcarán los soberanos para visitar el hospital Colonial y las Clínicas.

Ningún acto oficial está acordado para mañana.

Tranquilidad.—Fuerte temporal  
Melilla 30.

En los campamentos de las tropas se continúa reinando gran tranquilidad.

El servicio de convoyes sigue efectuándose sin que ocurra novedad alguna.

Desde ayer mañana reina un violento temporal de lluvias, siendo el frío intenso.

En el mar, desde el cabo Klates hasta la costa de España reina un deshecho temporal. Confiémosle que se reciban del campo enemigo participen que muchos barquitos abandonan los campamentos para dedicarse a los trabajos de sembrar.

Agredida de los kabileños.—Despedida del general Ros.—Otras noticias  
Melilla 30.

Ayer un soldado de la policía indígena, al ir a su casa con la autorización de sus superiores, fué agredido por un grupo de kabileños que, apostados tras de unas chumberas, le hizo una descarga a quemarropa.

El policía cayó a tierra gravemente herido y los agresores se dieron a la fuga.

Según parece, entre el soldado indígena y los kabileños existían antiguos resentimientos por cuestiones de familia.

Ha comenzado el tendido de un hilo telefónico entre Zeluan y monte Arruit. Como se trata de una línea, la línea quedará instalada en pocos días.

Ayer se vieron grupos numerosos de moros por los montes de Bucharit, en Tikermin. Tal vez obedezca esta afilencia de indígenas a la falsa especie propagada por algunos de que iban a ocupar Tikermin.

En breve comenzarán los trabajos para construir un desembarcadero en la caía Tramontaña.

El «Princesa de Asturias» a Melilla  
Cartagena 30.

Cumpliendo órdenes del Gobierno, y una vez repostado de carbón y viveres, ha salido con rumbo a Melilla el crucero *Princesa de Asturias*, a ponerse a las órdenes del capitán general.

El príncipe de Mónaco  
Anoche, en el sudexpreso salió para París el príncipe de Mónaco.

Fué despedido en la estación por S. M. el Rey, el presidente del Consejo, los ministros de Instrucción pública y Marina, el subsecretario de Instrucción, D. Segismundo Moret, el alcalde de Madrid y una numerosa representación de la Sociedad Geográfica, presidida por el general Azoragá.

El príncipe Alberto, que vestía levita, gabán y sombrero de copa, permaneció en la plataforma hasta que el tren partió, saludando al Monarca y a todos afectuosamente.

El Rey ha regalado al príncipe de Mónaco una anacarda de Cania, en la que, en dos medallas, figura la fragata *Isidoro*, donde S. A. hizo las primeras armas como marino español, y el yate *Princesa Alicia*, en que realiza sus estudios de Oceanografía.

Poco antes de abandonar el príncipe Alberto el Palacio de la plaza de Oriente, distribuyó personalmente algunas condecoraciones a ministros y funcionarios palatinos.

Al príncipe le ha concedido S. M. el Rey el collar de Carlos III; al jefe de su gabinete, la gran cruz de Alfonso XII, y a su ayudante, la placa del Mérito naval.

S. A. va muy complacido, por haber hallado en España muchos elementos científicos que pueden ayudarle en la labor a que consagra casi por entero su vida. Volverá pronto a España. Ha ofrecido visitar, en cuanto pueda, Barcelona, donde dará otra conferencia de Oceanografía, y venir a Madrid para fundar en el litoral de España varias Sociedades que le ayuden en sus estudios.

Con el príncipe de Mónaco va hasta la frontera el inspector de ferrocarriles D. Antonio Pérez del Villar.

El príncipe de Mónaco ha entregado al alcalde, al marqués de Madrid, 1.066 francos, de los cuales se han distribuido a los pobres 500, y el resto se ha destinado a la Asociación Marítima de Caridad.

San Sebastián 30.

En el sudexpres, que llegó con gran retraso, ha pasado este medio día el príncipe de Mónaco.

Fué cumplimentado en la estación por el gobernador e individuos de la Sociedad Oceanográfica, quienes le acompañaron hasta San Juan de Luz.

En Irún mandó el príncipe un telegrama al Rey agradeciéndole las atenciones que tuvo para él.

DE BARCELONA

Los radicales.—Manifiesto de los estudiantes.—Huelga solucionada.—Rosario Acuña, procesada.  
Barcelona 30.

Los radicales conmemorarán con un banquete el 11 de Febrero la proclamación de la República.

La sección escolar del Centro de jóvenes para la defensa social, la Agrupación escolar tradelectoralista y la Sección escolar integrista han publicado un manifiesto desafiando que su actitud cuando ocurrió la huelga no obedeció a deseos de adelantar las vacaciones, que el gobernador los trató con desconsideración y que están descontentos de la actitud observada por la comisión escolar que organizó la protesta, porque no ha dado las explicaciones debidas, no ha rendido cuentas ni ha exigido la dimisión del gobernador.

Termina el manifiesto diciendo que, por su parte, dan por terminada la cuestión.

Comenzaron de Ros que se ha solucionado la huelga de sibilistas satisfactoriamente para patronos y obreros.

Se reanudarán desde luego los trabajos que han estado suspendidos durante cuatro meses.

El Juzgado del distrito del Hospital ha procesado por escándalo público a Rosario de Acuña.

Se la llama por edictos, porque se ignora su domicilio.

DE MARRUECOS

Los franceses en Zemmur.—Alemanes y franceses.—Descubrimiento arqueológico.  
Tánger 30.

Radiogramas de Casablanca dicen que una columna francesa, al mando del coronel señor Simón, fué atacada en Azemmour violentamente por importantes contingentes rabeldes, pertenecientes a distintas fracciones de las tribus de la Zemmur. Después de un vivo tiroteo se retiró el enemigo con pérdidas.

Durante la noche, los rebeldes atacaron muchos veces el campamento de la columna, viéndose al día siguiente los muertos y los heridos que abandonaron aquéllos al retirarse.

El coronel Simón se vió obligado a renunciar a la marcha hasta adelante, por encontrar el terreno impracticable a causa de las incessantes lluvias de los últimos días.

En la tarde del 26 regresó la columna al puesto del zoco de El-Arbán.

El periódico alemán *Marocco Zeitung* asegura que en la Chaula un moro quiso vender una fineza de su propiedad a cierta casa alemana.

Las autoridades le emboscaron y dieron tales tratos, que el moro falleció a consecuencia de ellos.

El periódico alemán termina diciendo: «Debe cambiarse la frase «Puerta abierta» por esta otra: «Puerta de la Cárcel abierta a todo lo que no sea francés.»

Comunican de Casablanca que en las grillas del Sebú, cerca de la nueva posición ocupada por los franceses, se han descubierto unas interesantes ruinas romanas.

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Gobernación.—Convocando a elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Sagunto (Valencia), para el domingo 26 de Febrero.

—Idem por el id. de Fossegrada, para el mismo día.

—Idem para senador por Alicante, para la respectiva fecha.

—Concediendo honores de jefe superior de Administración civil a D. Ignacio Santos Redondo y a D. Luis Barrija, alcalde de Valencia.

EN PORTUGAL

HUELGA GENERAL

Se declara la huelga  
Lisboa 30.

La huelga quedó planteada desde primeras horas de la mañana.

Los huelguistas impidieron a los *squads* entrar en las fábricas, rotando asimismo las imprentas de los periódicos, para oponerse a que se sigan a la calle las ediciones.

También realizan actos de violencia para detener la circulación de los coches y tranvías eléctricos.

Los tranvías eléctricos intentaron salir de las cochetas, protegidos por fuerzas de caballería; pero fueron asaltados en el ato por los huelguistas, que les obligaron a volver a su punto de partida.

Los coches que circulaban por las calles son muy escasos.

El Gasómetro y los Centrales eléctricos están suspendidos militarmente.

La mayoría de las tiendas están cerradas al atardecer.

No hay función en ningún teatro.

Circulan patallas por todas las calles y plazas.

Ha sido detenido en la calle de la Gloria un oficial joyero que fabricaba bombas.

Lisboa sin periódicos.—Reunión de los Sindicatos obreros.—Consejo de ministros  
Lisboa 30.

Anoche no salió ningún periódico y tampoco los habrá hoy.

Los tipógrafos y maquinistas de la imprenta Nacional se han adherido a la huelga.

Los Sindicatos obreros no fatarados han celebrado una reunión para adoptar acuerdos.

La exhibición ha disuelto sin dificultad algunos pequeños grupos en la plaza de Don Pedro.

El Consejo de ministros, que se había reunido por la tarde en el cuartel General, ha vuelto a reunirse por la noche en el ministerio de Negocios Extranjeros.

La Compañía de tranvías eléctricos ha izado en su edificio la bandera inglesa.

Los notables de Oporto dicen que se han celebrado algunos mítines y reuniones obreras sin incidentes, y que la tranquilidad es absoluta.

Nota oficial.—Manifiesto de los obreros  
Lisboa 30.

El gobierno ha publicado una nota oficial, en la que dice que el movimiento huelguista es pacífico, y que para cuando deje de serlo están adoptadas todas las disposiciones necesarias.

Sin embargo, los revoltosos han conseguido impedir la circulación de tranvías que han intentado el servicio dos o tres veces y que iban escoltados por tropas.

Un manifiesto de las Asociaciones obreras atribuye al gobierno la responsabilidad de los sucesos, acusándole de atacar contra las libertades.

Un depósito de bombas  
Lisboa 30.

Esta mañana ha ocurrido una explosión en una guardilla situada en una casa de la Rua Gloria, donde se ha podido comprobar existía un depósito de bombas.

Vivían en la habitación una mujer sorda con varios niños suyos.

La explosión prendió fuego a los enseres de la guardilla, lográndose dominar al poco rato el conato de incendio.

Ninguno de los vecinos resultó herido.

Se ha abierto una información, basando la policía a dos individuos, a los que se vió salir corriendo de la casa al ocurrir la explosión, y que se cree son los manipuladores de los artefactos.

Comercio normal.—Los tranvías.—Una reunión  
Lisboa 30.

Los comerciantes han abierto sus tiendas, pero las transacciones son escasas.

Los mercados se hallan animados como de costumbre.

Algunos tranvías que sellaron esta mañana, han sido recibidos hostilmente por grupos de manifestantes, teniendo que intervenir fuerzas de caballería con el sable desenvainado; las que patrullan por las calles, principalmente en la plaza de Don Pedro (Rocio), pidiendo los manifestantes que asaltasen los tranvías. Dos

de éstos han sido objeto de las iras de los revoltosos, teniendo que defenderse los conductores de los mismos a tiros de revólver.

Algunos carteristas circulan protegidos por fuerzas de caballería que van delante y detrás de los mismos.

Los ferroviarios huelguistas han acordado celebrar su primera reunión el 30 del actual, para que el asunto se solucione satisfactoriamente o bien continúan en su actitud.

Las tropas que se encuentran en Aveiro han sido llamadas a Lisboa para reforzar la guarnición.

La huelga en Coimbra  
Coimbra 30.

La huelga aquí no es más que parcial.

La mayoría de los obreros trabajan como de costumbre, habiendo fracasado las condiciones realizadas por los huelguistas para que sus compañeros no entraran en las fábricas y talleres.

Asimismo no han tenido resultado las tentativas hechas para impedir el acceso a los mercados de los hortelanos que surten la población.

El duque de Fife

París 30.

Comunican de El Cairo que ha fallecido en Assuan, a consecuencia de una pleuresía, el duque de Fife, tío del rey de Inglaterra, que se salvó milagrosamente con su familia del naufragio del vapor *Delhi* en Diciembre último.

El duque de Fife era descendiente de una noble familia escocesa apellidada Duff.

Su padre fué el quinto conde de Fife, y su madre, lady Lués Hay, de la familia de los condes de Eroll.

Era coronel voluntario de un regimiento de artillería de voluntarios, y había sido capitán del cuerpo llamado *Gentlemen-at-Arms*.

Se casó en Londres el 27 de Julio de 1889 con la princesa Luisa de la Gran Bretaña, hermana del que fué rey Eduardo VII.

Deja dos hijas: las princesas Alejandra y Maud, de veintinueve y diez y nueve años, respectivamente.

Las negociaciones franco-españolas

París 30.

El embajador de Francia en España, señor Geoffroy, ha retrasado su regreso a Madrid hasta los primeros días de la próxima semana.

Este retraso obedeció a que el gobierno francés desea, dice el Sr. Geoffroy a Madrid instrucciones completas sobre todos los puntos discutibles, de los cuales algunos siguen necesitando esclarecimiento.

París 30.

El diario *Le Figaro* publica un artículo diciendo que las negociaciones franco-españolas están principalmente, ahora, en la entente sobre las leyes y reglamentos generales que quedan por establecer referentes a las relaciones entre el gobierno marroquí y las autoridades españolas en la zona española.

«Francia quiere evitar el desmoronamiento de Marruecos, sin que por ello trate de que España abandone sus derechos. Es necesario que el Gobierno de Madrid sepa exactamente cuáles son sus derechos, y que sepa también cuáles son los derechos de Francia.»

«En lo que se refiere a la cuestión de las aduanas, ninguno de los dos países ha sido encontrada todavía, es preciso, sin embargo, asegurar la unidad aduanera con el fin de evitar aduanas interiores.»

«Inglaterra—dice *Le Figaro*—propone que esta cuestión quedara en suspenso durante un año, para dar a Francia y España el tiempo necesario para hallar una solución. Francia está algo inclinada a adherirse a esta idea.»

Respecto al ferrocarril de Tánger a Fez, dice el citado periódico que parece ser que la Sociedad de explotación está ya formada, y que si bien no se ha tratado aún de la cuestión de compensación de territorios, no se prevé, sin embargo, ninguna dificultad.

BANQUETE EN PALACIO

En el comedor grande de Palacio se celebró anoche el banquete diplomático de todos los sños.

Derecha de S. M. el Rey: Reina doña Cristina, Príncipe Maurizio de Battenberg, duquesa de San Carlos, embajador de Italia, señora del millero de Bélgica, ministro de Bélgica, marquesa de Viana, ministro de Portugal, condesa de Hareda Spinoza, conde de Negocios de Sotia y condesa de Fuente Blanca.

Izquierda de S. M. el Rey: Infanta doña Teresa, Cardenal prouocel, marquesa de Alhucemas, embajador de Austria, señora del ministro del Uruguay, ministro de los Estados Unidos, señora del ministro de Colombia, ministro de los Países Bajos, marquesa de Aguilard de Campo y ministro de Venezuela.

Derecha de S. M. la Reina: Príncipe Raniero, Infanta doña Isabel, embajador de Rusia, señora del ministro de la Argentina, ministro de Estado, señora del ministro de Chile, ministro de Turquía, duquesa de la Conquista, ministro del Uruguay, dama de guardia con la Reina Cristina.

Izquierda de S. M. la Reina: príncipe Leopoldo, embajador de Italia, embajador de Alemania, señora del ministro del Japón, ministro de la Argentina, señora del ministro de Portugal, ministro del Japón, dama de guardia con S. M. la Reina, ministro de Chile, duquesa de la Victoria.

Las cabeceras las ocuparon los marqueses de Viana y Torreblanca.

Después del banquete se celebró un concierto, en que tomaron parte el tenor Anasimi y el barítono Naul.

MELILLA

Tranquilidad.—Fuerte temporal  
Melilla 30.

En los campamentos de las tropas se continúa reinando gran tranquilidad.

El servicio de convoyes sigue efectuándose sin que ocurra novedad alguna.

Desde ayer mañana reina un violento temporal de lluvias, siendo el frío intenso.

En el mar, desde el cabo Klates hasta la costa de España reina un deshecho temporal. Confiémosle que se reciban del campo enemigo participen que muchos barquitos abandonan los campamentos para dedicarse a los trabajos de sembrar.

Agredida de los kabileños.—Despedida del general Ros.—Otras noticias  
Melilla 30.

Ayer un soldado de la policía indígena, al ir a su casa con la autorización de sus superiores, fué agredido por un grupo de kabileños que, apostados tras de unas chumberas, le hizo una descarga a quemarropa.

El policía cayó a tierra gravemente herido y los agresores se dieron a la fuga.

Según parece, entre el soldado indígena y los kabileños existían antiguos resentimientos por cuestiones de familia.

DE BARCELONA

Los radicales.—Manifiesto de los estudiantes.—Huelga solucionada.—Rosario Acuña, procesada.  
Barcelona 30.

Los radicales conmemorarán con un banquete el 11 de Febrero la proclamación de la República.

La sección escolar del Centro de jóvenes para la defensa social, la Agrupación escolar tradelectoralista y la Sección escolar integrista han publicado un manifiesto desafiando que su actitud cuando ocurrió la huelga no obedeció a deseos de adelantar las vacaciones, que el gobernador los trató con desconsideración y que están descontentos de la actitud observada por la comisión escolar que organizó la protesta, porque no ha dado las explicaciones debidas, no ha rendido cuentas ni ha exigido la dimisión del gobernador.

Termina el manifiesto diciendo que, por su parte, dan por terminada la cuestión.

Comenzaron de Ros que se ha solucionado la huelga de sibilistas satisfactoriamente para patronos y obreros.

Se reanudarán desde luego los trabajos que han estado suspendidos durante cuatro meses.

El Juzgado del distrito del Hospital ha procesado por escándalo público a Rosario de Acuña.

Se la llama por edictos, porque se ignora su domicilio.

DE MARRUECOS

Los franceses en Zemmur.—Alemanes y franceses.—Descubrimiento arqueológico.  
Tánger 30.

Radiogramas de Casablanca dicen que una columna francesa, al mando del coronel señor Simón, fué atacada en Azemmour violentamente por importantes contingentes rabeldes, pertenecientes a distintas fracciones de las tribus de la Zemmur. Después de un vivo tiroteo se retiró el enemigo con pérdidas.

Durante la noche, los rebeldes atacaron muchos veces el campamento de la columna, viéndose al día siguiente los muertos y los heridos que abandonaron aquéllos al retirarse.

El coronel Simón se vió obligado a renunciar a la marcha hasta adelante, por encontrar el terreno impracticable a causa de las incessantes lluvias de los últimos días.

El príncipe de Mónaco  
Anoche, en el sudexpreso salió para París el príncipe de Mónaco.

Fué despedido en la estación por S. M. el Rey, el presidente del Consejo, los ministros de Instrucción pública y Marina, el subsecretario de Instrucción, D. Segismundo Moret, el alcalde de Madrid y una numerosa representación de la Sociedad Geográfica, presidida por el general Azoragá.

El príncipe Alberto, que vestía levita, gabán y sombrero de copa, permaneció en la plataforma hasta que el tren partió, saludando al Monarca y a todos afectuosamente.

El Rey ha regalado al príncipe de Mónaco una anacarda de Cania, en la que, en dos medallas, figura la fragata *Isidoro*, donde S. A. hizo las primeras armas como marino español, y el yate *Princesa Alicia*, en que realiza sus estudios de Oceanografía.

Poco antes de abandonar el príncipe Alberto el Palacio de la plaza de Oriente, distribuyó personalmente algunas condecoraciones a ministros y funcionarios palatinos.

Al príncipe le ha concedido S. M. el Rey el collar de Carlos III; al jefe de su gabinete, la gran cruz de Alfonso XII, y a su ayudante, la placa del Mérito naval.

S. A. va muy complacido, por haber hallado en España muchos elementos científicos que pueden ayudarle en la labor a que consagra casi por entero su vida. Volverá pronto a España. Ha ofrecido visitar, en cuanto pueda, Barcelona, donde dará otra conferencia de Oceanografía, y venir a Madrid para fundar en el litoral de España varias Sociedades que le ayuden en sus estudios.

Con el príncipe de Mónaco va hasta la frontera el inspector de ferrocarriles D. Antonio Pérez del Villar.

El príncipe de Mónaco ha entregado al alcalde, al marqués de Madrid, 1.066 francos, de los cuales se han distribuido a los pobres 500, y el resto se ha destinado a la Asociación Marítima de Caridad.

San Sebastián 30.

En el sudexpres, que llegó con gran retraso, ha pasado este medio día el príncipe de Mónaco.

Fué cumplimentado en la estación por el gobernador e individuos de la Sociedad Oceanográfica, quienes le acompañaron hasta San Juan de Luz.

En Irún mandó el príncipe un telegrama al Rey agradeciéndole las atenciones que tuvo para él.

DE BARCELONA

Los radicales.—Manifiesto de los estudiantes.—Huelga solucionada.—Rosario Acuña, procesada.  
Barcelona 30.

Los radicales conmemorarán con un banquete el 11 de Febrero la proclamación de la República.

La sección escolar del Centro de jóvenes para la defensa social, la Agrupación escolar tradelectoralista y la Sección escolar integrista han publicado un manifiesto desafiando que su actitud cuando ocurrió la huelga no obedeció a deseos de adelantar las vacaciones, que el gobernador los trató con desconsideración y que están descontentos de la actitud observada por la comisión escolar que organizó la protesta, porque no ha dado las explicaciones debidas, no ha rendido cuentas ni ha exigido la dimisión del gobernador.

Termina el manifiesto diciendo que, por su parte, dan por terminada la cuestión.

Comenzaron de Ros que se ha solucionado la huelga de sibilistas satisfactoriamente para patronos y obreros.

Se reanudarán desde luego los trabajos que han estado suspendidos durante cuatro meses.

El Juzgado del distrito del Hospital ha procesado por escándalo público a Rosario de Acuña.

Se la llama por edictos, porque se ignora su domicilio.

DE MARRUECOS

Los franceses en Zemmur.—Alemanes y franceses.—Descubrimiento arqueológico.  
Tánger 30.

Radiogramas de Casablanca dicen que una columna francesa, al mando del coronel señor Simón, fué atacada en Azemmour violentamente por importantes contingentes rabeldes, pertenecientes a distintas fracciones de las tribus de la Zemmur. Después de un vivo tiroteo se retiró el enemigo con pérdidas.

Durante la noche, los rebeldes atacaron muchos veces el campamento de la columna, viéndose al día siguiente los muertos y los heridos que abandonaron aquéllos al retirarse.

El coronel Simón se vió obligado a renunciar a la marcha hasta adelante, por encontrar el terreno impracticable a causa de las incessantes lluvias de los últimos días.

SENADO

SESION DEL 30 DE ENERO DE 1913
El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión a las cuatro menos veinte.

LA LEY DE RECLUTAMIENTO
El ministro de la Guerra, contestando a un ruego formulado el sábado por el Sr. Bosch, relativo a la aplicación del art. 276 de la nueva ley de reclutamiento y reemplazo, dice que el artículo transitorio de las disposiciones para la aplicación de dicha ley—publicadas en el Diario Oficial del ministerio de la Guerra el día 26—da cumplida contestación a la pregunta.

El Sr. Bosch, insistiendo en este punto, dice que el Gobierno debe cuidarse mucho antes de implantar dicha ley en el año actual. Por la ley de bases se concedió un plazo máximo de dos años para su vigencia, pero en ella se disponía que habían de ser votados previamente los créditos extraordinarios para su aplicación. ¿Se ha hecho esto? No. Entonces, ¿cómo puede implantarse esta ley?

Además, al ministro se le facultó para redactar el articulado de la ley, pero es que esta puede publicarse en la Gaceta sin que los Cuerpos Colegisladores examinen el articulado está conforme con las bases votadas por las Cortes? Antes, de que se ponga en ejercicio dicha ley, es necesario que una comisión parlamentaria venga a decir si el articulado está conforme con lo que las Cortes votaron.

Esta es una cuestión que no tiene estado legal, y ponerla ahora en vigor es violar los textos constitucionales.

Pero hay más; se ha dado el caso de que la ley se haya publicado el día 26 de Enero y en ella se dispone que empiece a regir el día 1.º de dicho mes. ¿Cuándo se ha visto cosa así?

El Gobierno debe reflexionar antes de obrar con una prescripción que nada justifica, pues no estando sobados a ninguna guerra que pueda poner en peligro la independencia nacional, no hay inconveniente en que esa ley empiece a regir en el año próximo.

El ministro de la Guerra: Pregunta el señor Bosch qué inconveniente hay en que la ley de reclutamiento comience a regir en 1913; y pregunta: ¿qué inconveniente hay para que empiece a regir este año?

Se autorizó al ministro de la Guerra para que redactara el articulado de la ley, y se ha nombrado para ello una comisión, compuesta de funcionarios de todos los ministerios, que ha realizado su misión concienzudamente y sin ninguna prescripción.

Faltaba dar cuenta a las Cortes del trabajo realizado, y para ello había que aguardar que se abriera el Parlamento. Por eso se ha publicado ahora el articulado de la ley, para que lo conozcan las Cortes, ya que están abiertas. Yo creo que esto es dar cuenta a las Cortes, es decir, poner en su conocimiento el articulado de la ley para que el Parlamento juzgue qué se ha hecho el ministro de las facultades que le han sido concedidas.

(Varios señadores: ¡No! ¡No!)
El Sr. Bosch insiste en que previamente hay que votar los créditos necesarios para la implantación de la ley.

¿Puede negarse al Senado el derecho de revisión? ¿No puede ocurrir que la alta Cámara creyera ahora que el artículo del articulado no armonizaba, acaso por un exceso de celo, con el espíritu de la ley de bases?

El Sr. ALLENDESAZAR: No cabe negar a la mayoría conservadora el deseo de que esta ley rija, pues prestó su apoyo al Gobierno para que se aprobara; pero lo que sí queremos es que la ley se aplique debidamente, y para ello se precisa un dictamen parlamentario de revisión, que declare si el articulado se armoniza con las bases votadas en las Cortes.

Debe, pues, meditar el Gobierno sobre este asunto, pues no es el primer caso que se presenta. Se aprobó por las Cortes una ley de bases para la reforma de la ley Hipotecaria, se autorizó al Gobierno para redactar el articulado, lo hizo el Gobierno y el articulado se sometió al examen de una comisión que aun no ha dictaminado.

Pues bien; ¿qué es lo que rige hoy en esta materia? ¿Lo que el Gobierno aprobó? No, sino lo que aprobó el Parlamento.

Hay, pues, que tener la necesaria espera para evitar conflictos que pudieran surgir.

El ministro de la Gobernación manifiesta que no hay inconveniente en que la ley comience a regir, pues no se trata de redactar una nueva ley, sino del simple examen del modo como el Gobierno ha hecho uso de una facultad que le ha sido otorgada por las Cámaras. Si el Gobierno hubiera hecho mal uso de la autorización que se le ha concedido, exigiríamos la responsabilidad a que nos hayamos hecho acreedores.

El Sr. ALLENDESAZAR: No hay que exagerar; aquí no se trata de inculparnos, sino de que si ha habido algún error pueda subsanarse a tiempo, antes de que cause perjuicios a nadie.

El Sr. ROSELLÓ hace constar que en distintas ocasiones se ha acordado al presidente del Consejo para solicitar la suspensión o derogación de ese real decreto.

El Sr. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ conmina varias defensas que se observan en el aludido artículo de Montilla, y pide el expediente incoado, así como datos relacionados con el impuesto de consumos en aquella localidad.

El ministro de FOMENTO ofrece remitir el expediente.

Para alusiones interviene el general PRIMO DE RIVERA, el cual pide se suspenda la inmediata aplicación de esta ley.

El ministro de la GOBERNACIÓN: Siento no poder dar una respuesta satisfactoria, pero el criterio del Gobierno es poner en vigor la ley. Por eso la ha llevado a la Gaceta.

Otros asuntos
El Sr. SÁNCHEZ DE LA ROSA aboga en favor de los quintos del Cuerpo de Telégrafos.

El Sr. ALLENDESAZAR pregunta al ministro de Hacienda si es cierta la presentación de un expediente de un pueblo de la provincia de Badajoz, pidiendo la sustitución del impuesto de consumos con el interés de las láminas nominativas.

ORDEN DEL DÍA
Ha admitido al ejercicio del cargo de senador por la provincia de Alicante D. Carlos Pérez Barceló, el cual jura el cargo.

Se lee el despacho ordinario, y dada cuenta del orden del día para mañana, se levanta la sesión a las seis menos veinte.

CONGRESO

SESION DEL DÍA 30 DE ENERO DE 1913
Abrese la sesión a las cuatro menos veinte, presidiendo el conde de Romanones.

Ruegos y preguntas
El Sr. CASTELL explica por qué a veces en las votaciones como en la celebrada ayer, hay algunas omisiones en las listas por la rapidez con que votan los diputados, ausentándose en seguida del salón.

El Sr. ROMERO CHANTOS formula un ruego de interés local.

El Sr. GINER DE LOS RÍOS censura que no se haya hecho efectivo para la Exposición Internacional de Barcelona el crédito de 150.000 pesetas que se le otorgó como subvención, pues solamente se han entregado 30.000.

Se ha creado en la Universidad de Barcelona la cátedra de Literatura catalana, y a pesar de estar la oportuna consignación en el presupuesto, el Consejo de Instrucción pública pone el veto para designar quién haya de desempeñarla.

¿Por qué no se cumple la ley?
El ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Hay consignado en presupuesto una cantidad para Exposiciones de Bellas Artes y adquisición de obras, pero hay otras muchas atenciones a que destinarse, y por eso, por lo que afecta a la de Barcelona, me propongo traer una petición del crédito extraordinario cuyo expediente se está ya tramitando.

En lo que se refiere a la cátedra de Literatura catalana, en cumplimiento de la ley debe informarse para su provisión el Consejo de Instrucción pública, y mientras no lo haga el ministro no puede resolver.

El Sr. GINER DE LOS RÍOS: Resulta que no se ha cumplido una ley, pues se ordenaba que el Consejo de Instrucción pública la sacara a concurso, y no se ha hecho.

El ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA: ¿Ha pasado S. S. la ley de presupuestos?

El Sr. GINER DE LOS RÍOS: Ya lo creo, y en ellos esa cátedra está dotada con 3.500 pesetas.

El Sr. VENTOSA se ocupa del deseo para provisión de notarios, que ha producido alarma en todas partes y originado en Cataluña una protesta a que se han sumado elementos políticos de todos los partidos. Se ha hablado de modificar ese decreto y luego se ha negado, y yo pregunto al presidente del Consejo y actual ministro de Gracia y Justicia qué criterio le merece el decreto de Junio centralizado en Madrid las oposiciones.

El Sr. CANALEJAS: Con efecto, a raíz del decreto se recibieron muchas protestas. Voy a ser sincero. Creo que hubiera sido preferible no publicar el decreto.

Ha de decir a S. S. dos cosas. Que no anuláramos oposiciones a notarios con arreglo a las disposiciones de ese real decreto y que lo estudiaré detenidamente para ver cuánto afecta a la organización del Notariado, deseando complacer las aspiraciones apuntadas por el señor VENTOSA.

El Sr. VENTOSA: Doy las gracias a S. S. por su primera declaración, y en cuanto a la segunda me reservo discutirla cuando conozca el pensamiento íntegro del Gobierno.

El Sr. CARNER: Las protestas contra el decreto en cuestión fueron unánimes en todas las regiones.

No basta no aplicar el decreto, sino que hay que derogarlo. Yo bien sé que si lo se opone el ministro que lo dictó, Sr. BARROSO, pero es imposible que las cosas sigan así.

Esta suspensión puede originar grandes perjuicios a los jóvenes que se han preparado para las oposiciones.

El Sr. CANALEJAS: Ya he ofrecido estudiar ese asunto prontamente, con carácter lo más amplio posible, y debo añadir que el Sr. BARROSO no será obstáculo para la resolución que se adopte en definitiva.

La cuestión vendrá a las Cortes en su integridad.

El Sr. ROSELLÓ hace constar que en distintas ocasiones se ha acordado al presidente del Consejo para solicitar la suspensión o derogación de ese real decreto.

El Sr. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ conmina varias defensas que se observan en el aludido artículo de Montilla, y pide el expediente incoado, así como datos relacionados con el impuesto de consumos en aquella localidad.

Interpelación que sobre estas materias tiene anunciada al ministro de Marina.

El ministro de FOMENTO ofrece defender los intereses de la Industria pesquera.

El Sr. SMOANS pide que el Sr. Gasset disipe ciertas sombras que dejó flotar sobre él acusándole de ligero en sesiones anteriores.

El Sr. GASSET manifiesta que nunca ha intentado molestarle personalmente.

ORDEN DEL DÍA
LOS SUPLICATORIOS
Siguen el debate del dictamen señalando el procedimiento para procesar a senadores y diputados en caso de delito.

Se aceptan dos enmiendas al art. 2.º
El Sr. BARRAL apoya otra al art. 2.º, y el Sr. CORTINA, por la comisión, declara que se sustituirá en el dictamen la palabra prisión por la de detención.

Se desecha esta enmienda y se acepta otra.
El Sr. LA CIERVA somete el primer turno en contra del art. 2.º, llamando la atención de la comisión sobre lo fácilmente que admite enmiendas sin detenerse a considerar la importancia que entraña cambiar la palabra prisión por la de detención.

El Sr. LA CIERVA: Yo quiero saber por qué S. S. que antes en el partido liberal estimaba que no ofendía al dogma jurídico la palabra prisión, ahora diga lo contrario por complacer al Sr. Barral.

Es curioso que quiera defender a los diputados de la prisión preventiva, porque dice, y yo no suscribo la palabra, que eso es escandaloso y en cambio sigue aplicándose a los ciudadanos, porque a esos qué importa que los parts un rayo.

El Sr. ALBORNOZ: Es que la prisión preventiva para los diputados no se puede cumplir y por eso fue liberado Azziati.

El Sr. LA CIERVA: Ya lo creo que se puede cumplir en caso de flagrante delito.

Las leyes deben aplicarse del mismo modo a todos, grandes y pequeños.

Me parece un consentimiento permitir el procesamiento y no la prisión, y requiero, por la gravedad de esto, la opinión del Gobierno.

(Solo está en el banco azul el ministro de Marina.)
El Sr. ALBA insiste en sus anteriores manifestaciones, reservando al Sr. Canalejas—que llega cuando habla el orador—que defina el criterio del Gobierno.

No queremos privilegios para los diputados, pero tampoco perjudicarlos con relación a los demás ciudadanos.

El Sr. LA CIERVA: Puesto que tengo el honor de ver en el banco azul al jefe del Gobierno, me dirigió a él, repitiendo mis anteriores conceptos.

He pedido explicaciones porque se ha sembrado la palabra prisión por la de detención. Según la Constitución, los senadores y diputados pueden ser procesados en delito in-fra-ganti. Al procesamiento va en muchas ocasiones unida la prisión. El cambio de criterio es evidente, puesto que en vez de prisión se acepta la palabra detención, al menos por la comisión.

El Sr. CANALEJAS: Apenas he asistido esta tarde a la discusión porque nada trascendental había de tratarse, y no me he trascurrido bien de lo ocurrido.

Según el párrafo 3.º de ese artículo, el juez puede acordar el procesamiento de detención o prisión del diputado en in-fra-ganti delito, dando enseguida cuenta al Tribunal Supremo.

El Sr. LA CIERVA: Con esa aclaración ya podemos estar conformes.

El Sr. SALVATELLA: Yo creo que la enmienda del Sr. Barral significaba lo que decía el señor La Cierva, y que ahora se desvirtúa por las palabras del Sr. Canalejas.

El Sr. ALBA: No; lo que ha dicho el presidente es lo mismo en el fondo que lo que dijo la comisión, aunque claro está que mejor expresado por él. Lo que no queríamos era dejar la prisión al arbitrio de un juez, pero sí al del Tribunal Supremo.

El Sr. LA CIERVA: El juez instructor puede detener, e inmediatamente resolver el Tribunal Supremo; pero debe hacerse constar así.

El Sr. ALBA: No hay necesidad, porque si hasta las Audiencias pueden decretar la libertad provisional, lo mismo puede hacerlo el Tribunal Supremo. (Protestas en las tribunas.) Si S. S. tiene interés en ello, se consultará la opinión del Sr. Barral. (Rumores.)

El Sr. BARRAL: Eso ya está aprobado.

LA GACETA DE HOY

Estado.—Real decreto jubilando a D. Eduardo Ortíz de Zugasti, cónsul general en Gibraltar.

Otra disposición que D. Francisco Martí Díaz de Jauregui, cónsul general, cesante, pase a prestar sus servicios al consulado de la nación en Gibraltar.

Gracia y Justicia.—Los decretos firmados ayer por S. M. el Rey, que publicamos anoche.

Instrucción pública.—Real orden concediendo la rehabilitación o prórroga de pensiones que comprende la relación que se publica para ampliación de estudios en el extranjero y dentro de España desde 1.º del mes actual.

Otra disposición, como aclaración a los artículos 22 y 23 del reglamento de 31 de Diciembre de 1908 para la ejecución de la ley de Pases y Medidas, que en las provincias que tengan comercio económico con el Estado, las listas anuales y trienales de industriales y comerciantes que este il-

timo artículo preceptúa deben formarse, las redactarán los fieles contrastes, con cuantos datos tengan de años anteriores, los que arrojen los libros talonarios y los que puedan obtener de los alcaldes y otras autoridades.

Otra disposición que los ejercicios para la provisión de la cátedra de Tecnología textil de la Escuela Industrial de Tarrasa, versen también sobre el estudio de la Teoría de los tejidos.

Otra declarando desierto el concurso de traslación anunciado para proveer una plaza de profesor, de ascenso, del séptimo grupo, vacante en la Escuela Industrial de Las Palmas (Canarias).

LA TRIBUNA

La empresa de La Tribuna, periódico que en breve comenzará a publicarse en esta corte, celebró anoche en los salones de la redacción una brillante fiesta en honor de la prensa.

El selectísimo programa de la fiesta lo componían una salutación en verso, leída por su autor, el poeta Villaseca; a continuación María Taban leyó unas cuartillas de Jasinto Bonaventura.

El genial actor Borrás, de un modo magistral, el monólogo de Coppe, La huelga de los herreros.

Virgilio Guerinelli cantó admirablemente la linda canción de Alvarez Los ojos negros y Francisco Vinas la inspirada composición La partida y otra canción italiana, titulada Donna Clara.

Las actrices del teatro de Lara, señoritas Pardo Rosala y Monero, cantaron varias canciones; un dúo la señorita Foga y el señor Peña, y la celebradísima soprano Ceilia Gagliardi, el racconto de Cavalleria Rusticana.

Fernando Díaz de Mendoza leyó magistralmente unas cuartillas de Linares Rivas y Eduardo Marquina una poesía lindísima.

Por último la Fomarina cantó varias canciones.

Huelga consignar que cuantos tomaron parte en la fiesta de anoche, fueron justamente aplaudidos, haciendo justicia a sus excepcionales condiciones.

Concurrió selecta representación de señoras y personalidades de la política, del arte y del periodismo.

Terminado el espectáculo, los concurrentes fueron obsequiados con verdadera esplendidez. Deseamos al nuevo periódico una larga vida de prosperidad.

EL TIEMPO

Desde el Mediterráneo a las Azores se extiende un área de presiones débiles que presenta varios centros de perturbación atmosférica, uno de los cuales está situado al Oeste de Gallaia (761 m/a); debido a esto ya llueve, aunque moderadamente, en esta región y el cielo va cubriéndose de nubes por toda España.

Los vientos soplan moderados de la región del Oeste y la temperatura es baja.

La máxima de ayer fue de 16 grados en Sevilla, Málaga y Almería, y la mínima de hoy ha sido de cuatro grados bajo cero en Teruel.

Es probable que el tiempo sea lluvioso, con vientos del sector cuadrante, frescos en el Cantábrico y Galicia. Poniente fresco en el Estrecho de Gibraltar, tiempo lluvioso y mar.

Vientos de dirección variable y tiempo incierto en Levante.

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 4º sobre 0.

A las doce, 8º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 6º sobre 0.

La máxima fue de 11º.

La mínima de 1º.

El barómetro marca 705 mm.—Variable con tendencia a lluvia.

VIDA TEATRAL

PRINCESA.—El jueves próximo, por la noche, se verificará una función extraordinaria popular, en la que se representará la comedia de Linares Rivas, que un extraordinario éxito ha obtenido, titulada Doña Desdenes, y el juguete cómico Los pretendientes, original de Enrique Cazor.

SUCESOS

Tiros al aire.—Cipriano Ramón Villalva entabló hace unos meses, según parece, relaciones íntimas con Antonia Sánchez Fernández, de diecinueve años, que vive en la calle del General Ricardo.

El amor de Cipriano comenzó a enfriarse y hace unos días comunicó a la joven su decisión firme de terminar las relaciones.

La joven hoy trató de vengarse del desvío de su novio y le esperó en la calle de Toledo, frente al Matadero.

Al salir Cipriano, la joven, sacando un revólver, disparó dos tiros sobre su novio sin hacer blanco. La joven fué detenida y conducida al Juzgado de guardia.

NOTICIAS

Por la Capitanía general se han circulado impresos las oportunas instrucciones para las Cajas de reclutas de la primera región, regulando las operaciones del reemplazo de 1911 que ahora ingresan en filas.

El sorteo para África se verificará, en las respectivas Casas, el día 4 del próximo Febrero.

Para ese día deben de estar presentes todos los reclutas comprendidos en el llamamiento.

En la sesión del Ayuntamiento del viernes próximo, los concejales Sres. Valdileso, Trompeta (D. Enrique), Lorente, Barrio y otros, presentarán una proposición pidiendo que el Municipio dirija un Mensaje a la Academia de Stockholm solicitando que se conceda el insigne Galdós el premio Nobel.

LAS SEÑORITAS TELEGRAFISTAS

Las señoritas aprobadas para el cuerpo de Telégrafas han entregado al ministro de la Gobernación una solicitud en la que hacen las siguientes peticiones: Que se consignen en los presupuestos, el lo hay, cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectativa de ingresar en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Información telegráfica

EXTRANJERO

La huelga de ferroviarios.—Noticias del Paraguay
Buenos Aires 29.
Siguen aumentando paulatinamente la circulación de los trenes de viajeros.

La escañería argentina ha recibido despachos de Asunción anunciando que el general Rojas tiene formado ya gobierno, desempeñando la cartera de Negocios Extranjeros D. Daniel Godas.

PROVINCIAS

Los dependientes de las barberías.—Proposición desechada
Valencia 30.
El gobernador ha citado a la comisión de patronos de las barberías económicas, los cuales han manifestado a la primera autoridad que sus dependientes están de acuerdo con el horario fijado, habiendo hecho protestas solamente la dependencia de las barberías de lujo.

Una comisión de panaderos visitó ayer también al gobernador para pedirle se les conceda el descanso dominical.

Será fácil que el gobernador vaya a la corte para acompañar al Sr. Canalejas en su viaje al Ferrol.

Se ha desechado en el Ayuntamiento la proposición en la que se acordaba pedir al Gobierno la supresión de la pena de muerte.

El templo del Pilar

Zaragoza 30.
El arquitecto Sr. Salas reconocerá mañana el templo del Pilar. Se cree que las obras de consolidación consistirán en reforzar las columnas de la cúpula central. Según deseos del Arzobispo no se interrumpirá el culto. Hoy confederaron el Sr. Salas, el Arzobispo y el Sr. Romeo; éste ha dicho que explicará al asunto el ministro, así como también influirá para que venga el Rey a inaugurar las obras.

La suscripción para las víctimas de Cullera
Valencia 30.
Una comisión del Ayuntamiento de Aláiz ha visitado al general Bohagües para entregarle el donativo producido de la suscripción, abierta en aquella localidad a favor de las familias de los asesinados en Cullera.

También se comunicaron que el Consejo de Aláiz había acordado dar el nombre de General Bohagües a una de las principales calles.

Por acuerdo adoptado, este Ayuntamiento contribuirá con 400 pesetas a la suscripción abierta por la condesa del Serrallo.

Un edil republicano pidió votación nominal, pero fué rechazada la petición.

Peticiones al Gobierno

Palma 30.
El Ayuntamiento ha acordado elevar una exposición al Gobierno demandando que no se atienda la petición de los trigueros, en la que solicitan que no se admitan los trigos procedentes del extranjero.

También se ha acordado pedir la rebaja de 15 céntimos del arancel al bacalao.

El Ayuntamiento de Bermeo

Bilbao 30.
Según noticias recibidas de Bermeo, se ha celebrado sin novedad la sesión del Ayuntamiento. Los concejales protestaron al saber que el alcalde de Viduañeta se había ausentado de Bermeo para evitar protestas hostiles.

La sesión, presidida por el primer teniente de alcalde, continuó con la discusión de los presupuestos, aprobándose una partida de 3.000 pesetas para la fiesta del 2 de Mayo, y otra de 4.000 para las fiestas de Agosto, toda vez que el año pasado no se celebraron. El partido socialista se opuso a este desembolso, alegando que sólo servían para recreo de burgueses.

Crimen e imprudencia

Orense 30.
En el monte Brandín fué muerto Daniel Navoa por Gayetano Rodríguez.

Disse que éste examinara un revólver; inadvertidamente tocó al disparador y salió el proyectil, que fué a herir en el cuello a Navoa. También se asegura que en el hecho concurrieron circunstancias especiales que exigen determinadas pesquisas por si se tratara de un crimen.

El agresor ha desaparecido y han sido infructuosas hasta ahora las diligencias practicadas para su captura.

Cruceiro alemán.—El problema canario

Las Palmas 30.
Procedente de San Tomás, con rumbo a Vigo, ha llegado hoy a este puerto el crucero alemán Vineta, cuyo comandante bajó en el acto para cumplimentar a las autoridades.

Distintas Sociedades de Las Palmas é islas de Lanzarote y Fuerteventura, han comenzado a reunirse para pedir al Gobierno se reuniese cuanto antes en las Cortes la discusión del problema canario.

Maniobras marítimas

Las Palmas 30.
Se halla cerca de estas costas, haciendo maniobras de esón, una escuadra francesa compuesta de cinco buques.

Mañana llegará a este puerto procedente de Cabo Verde el crucero portugués Republica.

Gréce que ha zarpaado para la costa de África el crucero alemán Patener.

La Cooperativa eléctrica

El alcalde, en unión de los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento, han visitado esta mañana el edificio de la Elestra.

Los visitantes, que fueron recibidos por el Consejo de Administración, recorrieron las diferentes salas de máquinas, acumuladores, talleres de reparaciones y las dependencias en donde trabajan los empleados de dicha Cooperativa eléctrica.

Los visitantes salieron complacidos de la deferencia y soltura con que fueron acompañados por los señores consejeros, los cuales, en unión del ingeniero director, explicaron a los visitantes la utilidad que para el servicio de alumbrado tienen los aparatos montados en el edificio.

LOS TEATROS

PRINCESA La Regnier. Mon ami Teddy, sin llegar a la intensidad aritmética de Le gant du vice, que en la función anterior nos ofreció la Regnier, es una bella comedia, de interesante desarrollo y brillante forma.

LARA La encerrada. D. Alberto Casañal, uno de los cultivadores más felices de «la baturrada»; muy acreditado por sus cuentos y poesías aragonesas, ha estrenado anoche en Lara un acertado cuadro local, grandemente dialogado y planeado y compuesto con gran habilidad escénica.

COMISIONES PARLAMENTARIAS Se ha reunido esta tarde en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de ley referente al régimen del Banco de España. Comenzó el estudio del dictamen.

Los diputados por Granada han visitado esta tarde, en el Congreso, al ministro de Fomento, y después al presidente del Consejo, para interesarse en la construcción del ferrocarril de Granada a Motril.

Esta tarde ha comenzado en el Senado la información pública por la Comisión que entiende en el proyecto de ley del Estado Mayor General del Ejército, habiendo informado hoy el general Primo de Rivera.

En vista del debate planteado esta tarde en la Cámara acerca de la aplicación de la ley de Recrutamiento, la Comisión que preside el general Aznar, entiende en el examen del articulado del proyecto, saliendo sus trabajos para dar dictamen a la mayor brevedad.

EL CORREO

REDACCION ADMINISTRACION Libertad, 29

LAS OBRAS HIDRAULICAS

Una numerosa comisión de representantes de obras hidráulicas en construcción ha visitado al ministro de Fomento, Sr. Gasset, exponiéndole los perjuicios que se siguen por no disponer de fondos bastantes para evitar que los trabajos se suspendan.

El Sr. Gasset le manifestó que, a pesar de la falta de medios suficientes, ha procurado destinar recursos en la medida de lo posible para que las obras no se interrumpieran, cuando enorme daño. Añadió que tiene absoluta confianza en el apoyo del Gobierno y que ha solicitado los necesarios créditos, dando a entender que si se impidiera o retrasara la aprobación de su plan, lo que no es, por el apoyo que le presta el jefe del Gobierno, abandonaría éste.

En el Congreso se reunieron esta tarde, bajo la presidencia del Sr. Alvarado, los diputados interesados en la construcción de obras hidráulicas y los representantes de las provincias llegadas a Madrid para gestionar fondos con que atender a aquellas obras.

El acuerdo adoptado fué el de visitar al presidente del Consejo para exponerle sus pretensiones, y al efecto, terminada la reunión, se trasladaron al despacho del Sr. Canalejas.

Expuso el Sr. Alvarado al presidente la necesidad de arbitrar créditos para atender a las obligaciones contraídas y de dar mayor impulso a las obras hidráulicas en construcción, y que de no acordarse pronto a su remedio los perjuicios de las obras comenzadas sufrirían gran detrimento.

El Sr. Sánchez Dalp hizo presente que en el presupuesto de 1911, el Sr. Cabelton había rebajado el 50 por 100 de las consignaciones de las referidas obras, y que en vigor este año el mismo presupuesto, se temía que perdiendo otro 50 por 100, venía a resultar la pérdida de una anualidad en los créditos señalados para cada una de dichas obras.

Que con ocho ó diez millones de pesetas podría por el pronto atenderse perentoriamente a lo que se pedía.

Por último, manifestó que habían hablado con los ministros de Fomento y de Hacienda, a quienes encontraron influidos por los mejores deseos.

El Sr. Canalejas contestó, recordando que antes de cerrarse las Cortes, el ministro de Fomento presentó un proyecto de ley pidiendo ocho millones de pesetas para las atenciones hidráulicas, proyecto que no se aprobó por la oposición de los conservadores.

Aludió al proyecto de conversión de la Deuda leída, presentado por el Gobierno, y en el que podían hallarse recursos para obras hidráulicas y aun para todo lo que significara fomento de obras públicas.

Acosó el Sr. Canalejas a los señores que los jefes de las minorías, recabando el apoyo preciso, son objeto de que no crearan dificultades al pensamiento del Gobierno en la materia.

La comisión ofreció visitar a los Sres. Maura, Azcarate y Feiló, para interesarse en sus deseos.

También realizó como concejal de Madrid una campaña famosa en tiempos del alcalde Sr. Bosch.

A la muerte de Ruiz Zorrilla, el doctor Ezquerdo fué reconocido jefe de dicha agrupación política, si bien en los últimos tiempos su actividad política no ha sido tanta.

Desearse en paz.

INCIDENTE EN EL CONGRESO

A última hora, en los pasillos del Congreso ha ocurrido una desagradable escena, de que han sido protagonistas el director de Obras Públicas y el Sr. Delgado, político extremeño, que no es diputado.

Parce ser que éste censuró al Sr. Armiñán -o algo relacionado con una carretera, y el Sr. Armiñán le dió una bofetada, a la que el agraciado contestó a bastonazos, siendo separados los contendientes por el público que rodeó al surgir el incidente.

DE LA CORTE

Esta mañana fueron recibidos por S. M. el Rey y el alcalde de Alicante, Sr. Soto, y el teniente de alcalde de dicha capital D. Arturo López, a quienes acompañaban los Sres. Diaz Moreu, Ruiz Valerino y Francisco Rodríguez.

La visita de los Sres. Soto y López tenía por objeto reiterar a S. M. el deseo del pueblo alicantino de que los Reyes honrasen aquella ciudad durante los festejos de invierno que allí han de celebrarse.

Don Alfonso agradeció mucho tal atención, prometiendo que irá a Alicante el 15 de Marzo, permaneciendo allí los días 16 y 17.

Su Majestad el Rey ha enviado al Asilo de la Paloma 18 falanjes y 17 perdices, procedentes de la cacería celebrada en obsequio del príncipe de Mónaco.

Balance del día

Se planteó esta tarde en el Senado una interesante discusión, respecto de la vigencia de la nueva ley de reclutamiento y reemplazo que establece el servicio obligatorio.

Como es sabido, aprobaron las Cortes en el anterior período legislativo las bases de esta ley, autorizando al Gobierno para redactar su articulado con arreglo a ella y concediendo el plazo máximo de dos años para su vigencia.

Redactado el articulado por una comisión de funcionarios de los distintos ministerios, se publicó recientemente y se dispuso que rigiese para el año actual. Este extremo es el que ha servido de base para la discusión mantenida en el Senado.

La inició el Sr. Bosch, y con él los señores Allendesalazar, general Primo de Rivera, Conesa y Obispo de Jaén sostuvieron que el Gobierno se ha extralimitado en sus funciones ordenando su aplicación inmediata, fundando esta opinión en que la ley no debía regir hasta que el Parlamento examinara y aprobase el trabajo ministerial.

Los ministros de la Guerra y de la Gobernación defendieron la vigencia inmediata del articulado de la ley, considerando que el Gobierno se ha limitado a hacer uso de la autorización que le concedieron las Cortes, y que por tanto no podía suspenderse su ejecución, sin que por ello se mereciera al Parlamento la facultad de exigir al Gobierno la responsabilidad en que haya podido incurrir.

Como no se llegó a conllear tan distintos criterios, algunos de los señores que tomaron parte en la discusión anunciaron que con nuevas preguntas ó interpelaciones seguirán requiriendo al Gobierno para que no se aplique la ley hasta que obtenga el articulado la aprobación del Parlamento.

Después de formularse en la sesión del Congreso varias preguntas, de interés general algunas, como la referente al decreto de Gracia y Justicia, que centralizó en Madrid las operaciones a notarios, y que el presidente del Consejo ofreció no apliar en tanto se adopte una

resolución definitiva, continuó el debate acerca del proyecto sobre competencia de los Tribunales para juzgar a senadores y diputados.

Se invirtió largo tiempo en el examen del artículo 2.º, aceptándose algunas enmiendas y rechazándose otras. Con motivo de haberse aceptado una enmienda del diputado republicano Sr. Barral, protestó el Sr. La Cierva, estimando que con ella no podrá ser reducido a prisión ningún diputado ó senador en caso de flagrante delito. Tras laboriosa discusión se resolvió, de conformidad con las manifestaciones del Sr. Canalejas, cuya opinión fué requerida por el ex ministro conservador, en el sentido de que pueda acordarse la prisión cuando prosiga con arreglo a las leyes penales.

Se aprobaron después los artículos 3.º y 4.º y para el 5.º se pidió votación nominal.

El jefe del Gobierno ha repetido esta mañana a los periodistas que está muy satisfecho del resultado de la votación verificada ayer en el Congreso, añadiendo que ha recibido varias cartas de adhesión y telegramas de diputados ausentes, justificando los motivos que los han obligado a no venir a Madrid.

El presidente del Consejo, aunque se encuentra fuertemente acatarrado, ha concurrido esta tarde a las Cámaras.

Dañidamente no irá a El Ferrol el Sr. Canalejas para asistir a la botadura del acorazado España, ni el ministro de la Guerra.

Eta mañana conferenciaron los Sres. Canalejas y Luque con el ministro de la Guerra, acordando desistir del viaje.

Irán acompañados a los Reyes los ministros de Estado y de Marina.

También irán a El Ferrol cinco generales, 40 jefes del ministerio de Marina y seis funcionarios del ministerio de Estado, tres de ellos agregados a embajadas.

Ha quedado convenida entre los presidentes del Consejo y del Congreso, aplazar la discusión del debate político, hasta que se encuentren restablecidos los oradores que han pedido tomar parte en dicho debate.

El ministro de Instrucción pública marchará mañana a Zaragoza para girar una visita al templo del Pilar y dar una conferencia en el Círculo liberal.

Esta noche se reunirán los ministros para celebrar Consejo, en el domicilio particular del jefe del Gobierno.

Bolsa de París. Paris 30.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95.32.—8 por 100, 100.15.—95.00.—Fabra.

Bolsa de Londres. London 30.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 93.00.—Fabra.

Construcción é instalación DE MAQUINAS y utensilios para todas las industrias DE LA LECHE. Máquinas para conservar, transportar y exportar LA LECHE, LA CREMA Y LA MANTECA. Máquina de homogeneidad sistema A. Gaulin. A. GAULIN INGENIERO CONSTRUCTOR 170, RUE MICHEL BIZOT, Paris. Exposiciones Universales Lieja, Milán, Zaragoza y Londres. GRAN PREMIO Referencias de instalaciones, las más modernas. CATALOGO GRATIS.

Administración de Lotería Número 10 CALLE MAYOR, 37, MADRID. Sigue remitiendo con fortuna a provincias y extranjero billetes y débitos de todos los sorteos. Pedidos a su administradora doña Rita Seoane.

CHARADA ¿Sabes, Julián, una cosa? —¿De que se trata, Ramón? —Que te vi dos cuatro cinco ayer en la reunión. Y la verdad, más chocó, y como no eres chiquillo, hiciste muy mal llevando tu tercera cuatro al pasillo. —Tercera primera quinta el que más ha trabajado por el pueblo, en la elección todo Dios me ha abandonado. Por eso se me resistía y el trato de ese modo, y gracias a que el ministro piensa meternos en el today. L. Fernández Rodríguez (La solución mañana.) Soluciones a la charada anterior: TON TU NE LA

GULTOS Santo de mañana.—Santos Pedro Nolasco, confesor y fundador; Saturnino, Tirso, Tarcelo, Zótico y Ciraco, mártires; Santa Marcela, viuda, y la Beata Luisa Albertona. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosas de Góngora, donde se celebrará fiesta a San Pedro Nolasco, predicando en la misa mayor D. Luis Caspiana. En la Iglesia de religiosas de San Fernando y en Don Juan de Alarcón, se celebrará también solemnemente fiesta a San Pedro Nolasco, predicando los PP. Rostituto Miguel y Buenaventura de Bonisa, respectivamente. En la capilla del Ave María, a las once, misa rezada y rosario, y a las doce, comida a 4; misa rezada y rosario. En la Iglesia de María Reparadora, sigue la novena de Reparación a Jesús Sacramental. En la parroquia de Santos Justo y Pastor, continúa la novena a la Purificación de Nuestra Señora, predicando los Sres. Granvía y Nievas. Siguen celebrándose las novenas anunciadas en los días anteriores. Fiesta de la Corte de María.—Nuestra Señora a Reina de todos los Santos y madre del Amor eterno, en San Ginés.

Funciones para mañana TATRO REAL.—Función 56 de abono.—23 del turno 1.º.—A las 9.—Rigo: esto.—Debut de la señora Morelio. ESPAÑOL.—A las 9.—(Popular.)—Fin de condena. —Gloria al vencedor. —A las 5 1/2.—Lady Godiva. PRINCESA.—A las 9.—Moda.—Los pretendientes. —Doña Desdenes. COMEDIA.—A las 9.—La Divina Providencia. —A las 5 1/2.—Debut de la compañía de baile de «Lois Fullers». LARA.—A las 9 1/4.—La encerrada.—Las tres joyas de la casa.—A las 10 3/4.—Puebla de las Mujeres (Doble). —A las 6 1/2.—El amo (tres actos). APLO.—A las 7.—La patria chica.—A las 9 1/4.—(Sección doble).—Anita la rusa.—A las 11 1/2.—La moza brava. Cómico.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6 1/2.—(Doble).—La perra gorda (tres actos).—A las 10 1/2.—(Doble).—El refajo amarillo (tres actos). CERVANTES.—Compañía cómica.—Director: Simón Raso.—A las 6 1/2.—(Doble).—Los Hucnotas (dos actos).—A las 9 1/2.—(Sencillo).—De cerca.—A las 10 1/2.—(Doble).—El medio ambiente (dos actos). PRICE.—A las 9 1/2.—Fátima Miris, con programa nuevo: Los apuros de Lisette—Paris Concert (con tipos nuevos)—Una fiesta en Tokio (estreno). ESLAVA.—A las 6.—(Doble).—La vida alegre.—A las 9 1/4.—La corte de Farad.—A las 10 1/2.—(Sección especial).—La mujer divorciada y La Forneria. LATINA.—Cinematógrafo moderno.—Secciones continuas a las 4 de la tarde y a las 9 de la noche. Todos los días programas nuevos y estrenos de magníficas películas. TEATRO BENAVENTE.—(Fiesta de Bilbao).—De 5 a 12 1/4.—Sección continua de cinematografía.—Todos los días estrenos. SALÓN MADRID.—Desde las 5 30, grand es secciones de cinematografía y variedades. Gran éxito de Candelaria Medina, Luis Esteso, Hermanas Borrull, Solamit, Hebra, Tizira y Carmelita Gómez. Todos los días grandioso éxito de «Una juerga en Sevilla», en la que toman parte todos los artistas y el célebre maestro Zúñiga. TRIANOS-PALACE.—(Alcalá, 20).—(Grandes atracciones internacionales).—A las 6 y a las 7.—(Gran moda, especial para familias).—A las 9 1/2, 10 1/2 y 11 1/2.—Petite Sérvia, Toledanita y Carrasco, Les Broccas, Ronca, Lydia Cruz, Dora la Gitana, Anderson, Erroastos, rey de la insubordinación.—Gran éxito de la célebre estrella María Campi.—Escogidas películas.

Table with columns: Último cambio anterior, VALORES DEL ESTADO, VALORES DE SOCIEDADES, Valor nominal de cada título, Desembolsado, Cambios de hoy. Includes sections for 4 POR 100 PERPETUO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, and 5 POR 100 AMORTIZABLE.

Table with columns: Último cambio anterior, VALORES DE SOCIEDADES, Valor nominal de cada título, Desembolsado, Cambios de hoy. Includes sections for ACCIONES, OBLIGACIONES, and AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Table with columns: Fiestas nominales negociadas, Valor nominal de cada título, Desembolsado, Cambios de hoy. Includes sections for Fiestas nominales negociadas, FRANCO NEGOCIADOS, LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS, and Puestas y penetas oro.

# MATIAS LOPEZ

## CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.  
Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.  
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos de España.

Fábricas: MADRID y ESCORIAL

— DEPÓSITOS —

Montera, núm. 25, Madrid.  
Boteros, núm. 22, Sevilla.  
Place de la Madeleine, 21, París.  
Mantua, núm. 62, Lima.  
A. Cristóbal, Buenos Aires.  
Ronda San Pedro, 53, Barcelona.  
Obrapia, núm. 53, Habana.  
Uruguay, núm. 81, Montevideo.  
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.  
J. Quintero y C., Sts. Cruz Tenerife.

## LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador, **Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña**, extractos superfinos para el pañuelo, Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA

Pereda y Compañía.—Santander

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Filisinas

Tres viajes anuales, arribando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Iu y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 19 Abril, 18 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre, y 26 Diciembre; directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, presentando el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de New York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21 de Noviembre el 23 de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; directamente para New York, Habana y Veracruz y Puerto México. Regresada Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admiten pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

### Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 1 de Valencia, el 3 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Liquitativa), Hicutas, Puerto Limón y Cónon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combios por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Caracas y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1 de Noviembre el 3 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empezando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Cádiz, Cádiz, Barcelona y directamente a Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Canarias, Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3, de Málaga el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Ceuta, etc., Mozárz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.  
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península italiana en el viaje de ida.

Estos vapores admiten escalas en los puertos que más favorezcan y pasajeros, á quienes la Compañía de abastecimiento muy cómodo y trato sumamente bueno ha establecido en sus puertos de escala. Rehajas á familias. Para los viajeros, billetes por conductos de ida. También se admiten carga y se expiden pasajes para á los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Compañía puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebasar las fotos de expedición.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los billetes de expedición, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Compañía para el Mediterráneo.

Servicio y Compañías.—La Compañía que da estos Servicios tiene establecida la Compañía de seguros de Ultramar, que asegura los que se embarquen y de la colocación de los artículos que se viajan, como es de costumbre en los puertos de destino.

### Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 1 de Noviembre el 3 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 12 de Santander el 13 y de Coruña el 14, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13 de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Cádiz, Cádiz y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela, Colombia.

Para este servicio rigen las especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para embarques de carga.

# AGOTAMIENTO FÍSICO É INTELLECTUAL CURACION PRONTA RACIONAL Y SEGURA, TOMANDO NERVITA

El Gran Tónico Regenerador de las Fuerzas Vitales y Científicamente demostrado el más poderoso Estimulante y Reconstituyente Nutritivo para el Cerebro, Nervios y Músculos.  
Limpieza Glicérica Formada que la Ciencia Médica por sus maravillosos resultados ha aceptado.

## Mannesmannrohren-Weker

DUSSELDORF

VENDE COMO PRODUCTO DE SU SUCURSAL

Deutsche Rohrenwerke — Rath —

## TUBOS SOLDADOS A RECUBRIMIENTO

HASTA LOS DIÁMETROS MÁS GRANDES

de soldadura de todas clases

— y trabajo

Medallas de Oro del Estado y de la Exposición

Dusseldorf, 1902,

# EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	[PESETAS]
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Extranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Apartado de Correos, núm. 100

## La esencia persa para los nervios

Cura á usted y nosotros los probaremos ó de lo contrario devolveremos el dinero.

Para el hombre gastado, que sufre de agotamiento mental ó físico, que ha malgastado su vitalidad durante su juventud á causa de ignorar las leyes de la naturaleza; que se siente por dentro de las hueras que han hecho ó harán una tragedia del matrimonio, ofrecemos la Esencia Persa para los Nervios, bajo la siguiente

### GARANTIA ABSOLUTA

Si al tomar un testimonio oportuno de sus dolencias de Esencia Persa para los Nervios y seguir las simples instrucciones que la acompaña, no hace una cura permanente, devolveremos el dinero que se haya gastado en adquirirlos. Pregúese con una copia de estas maravillosas pastillas orientales y véase el notable beneficio que se recibe, displiciendo con el dolor con el tratamiento completo y curarse permanentemente. No empujamos momento de drogas nocivas. Curarán toda clase de enfermedades nerviosas; insomnio, falta de memoria, desvanecimientos, incapacidad para el estudio ó los negocios, docilidad prematura, agotamiento vital y todo caso de padecimientos ocasionados por el trabajo excesivo ó disipación.

La Esencia Persa para los Nervios, ha sido perseguida de futilidad á millares de hogares.

No corre riesgo alguno. The Brown Export Co., 95 97, Liberty St., New York, N. Y., S. U. A., propietarios de las pastillas aplican al público que haga una prueba con la Esencia Persa para los Nervios al costo y riesgo de otros. Confiémosla hoy; esta preparación se puede conseguir en cada una de

### LA CONFIANZA

Un niño que nace de lento desarrollo, á quien se le da un baño de agua fría y se le hace un baño general tiene fe en sus cosas que ve y habla. Un niño que nace de rápida madurez, que ve y habla, pero que no tiene fe en sus cosas que ve y habla, no tiene fe en sus cosas que ve y habla. Por ejemplo, en lo que respecta á una medicina ó remedio, la gente pregunta: ¿Ha curado á otros? ¿Se han curado con ella algunos casos semejantes al mío? ¿Va en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, se digna de confianza, y si alguna vez se encuentra atacado de alguno de los males para los cuales se recomienda, ocurrirá á él en la plena confianza de que se podrá aliviar. Estos son los fundamentos que han dado á la

### Preparación de Wampole

en su reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Esta eficaz medicina es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y estimulantes del Aceite de Escalón Puro, que extraemos de los hijos frescos del bacano, combinados con Jarabe de Hipofosfatos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Con toda pureza elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla fuerte apetito y buena digestión y es infalible en Prostración—que sigue á las Fiebres, Tisis, Tercerías y Enteritides Democíticas. del Sr. Dr. Hugo Marroes, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole goza de un reconocimiento y el año pasado en una Clínica de París, ha tenido ocasión de prescribirlo y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprueban esta preparación.—Nadie, entre un desagrado con esta y bastará una botella para convencerse. De venta en todas las boticas.

## AUTO-CENTRAL

Calle Gobernador Esteve, S. G. AUTOMOVILES

DE GASOLINA Y ELÉCTRICOS DE TURISMO, INDUSTRIALES Y DE LUJO

Landaulets, Limousins y doble faetones con chasis de la marca y fuerza que se desea y carrocería apropiada en todos sus detalles de forma, pintura, tapizado, etc. y accesorios por el comprador, vigiliándose en fabricación recibiendo las pruebas y entregando los coches terminados en perfecto orden de marcha en el domicilio del comprador sin aumento de precio sobre los de catálogo, en balde de sujeción y transporte.

Landaulet de lujo, desde ptas. 8.000.—Doble faeton ó torpeda, desde ptas. 5.500.  
Automóviles usados muy poco y de funcionamiento perfecto, sumamente económicos.  
Tinosaux, Doble Faetones, Landaulets y Limousins de gran lujo, desde ptas. 1.500 hasta 18.000, coches que costaron de 6.000 á 30.000 pesetas.

Para catálogos, presupuestos, datos y demostraciones prácticas gratuitas, dirigirse á

AUTO-CENTRAL Calle Grabador Esteve, S. G.

Pensión de señoritas DIRIGIDA POR MILES. LOU DE MAN 35, Rue Jacques-Jordaens, 35 Bond-Point, Avenida Louis (Bruselas)

## Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Sestao  
Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martin Siemens.  
Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.  
Chapas gruesas y finas.  
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de Hoja de lata.  
Cubos y baños galvanizados.  
Lámina para fábricas de conservas.

Envases de hojadelata para diversas aplicaciones.  
Dirigir toda la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

## Ibarra y Compañía SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS entre BILBAO Y MARSALLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

## AFRICAN Association Lmtd.

Casa en Liverpool, Manchester y Hamburgo DIRECCION TELEGRÁFICA

«Degama» Liverpool Comerciantes, exportadores de la tan acreditada harina marca El Clero y de otras muchas; también del inmejorable Jabón marca Dos Alas.

Especialidad en Cereales y Café, directos de Buenos Aires, Natal y Santos.

Ingredientes químicos para abonos, suntuaria superior, pastas de semilla inglesa de gran rendimiento y calidad y conocida de los principales agricultores. Materiales para el empaque de frutos: Madaras para huscales, cajas para patatas, tomates, tréba, sarrín, huata, papel, clavos, etc.  
Carbón de cok, tabaco, cerveza marca el Baseisco, tejidos, mantas de lana, muselinas crudas, géneros blancos, etcétera.  
Consignaciones: las admiten de frutos y cochinitas, garantizando la mayor economía y el mejor precio del mercado.

## ¡Calor! ¡Calor!

Caloríferos de petróleo perfeccionados, con limitador de llama, modelos exclusivos de esta casa. Calientapiés de muchísimos sistemas, calientamanos, calientaplatos, calientacamás, calientacubetas, calientataplanchas, calientarropa de baño.—Servicios de chimeneas. Precios FIJOS BARATOS UTENSILIOS de cocina irrompibles, exclusivos de esta casa, baterías completas. Cafeteras, asadores especiales. Filtros higiénicos para agua, á 3 ptas. 75 céntimos.

Antigua Casa María 12, Plaza de Herradores, 12 (Óficio) (esq. á S. Felipe Neri)

Una copia de la mejor iluminación de una buena comida

## RHUM NEGRITA

## Lámpara Sirius

De filamento metálico.—Producen luz blanca y agradable.—Son de gran duración y no se rompen al filamento al flexionarse.—Pueden colocarse en todas posiciones.

Han llegado las 16 bujías que consumen poco, se venden á tres y media pesetas. También las hay de 25, 32, 50 y 100 bujías, que consumen 8, 11, 16 y 33 respectivamente. Como en 77 á 100 horas se amortiza el valor de la lámpara, (lo que está comprobado en esta misma población por varias personas), es un error el seguir usando las antiguas, por que el exceso de gastos en un mes equivale á tres pesetas y sesenta céntimos por cada lámpara de 16 bujías. Si son de 25, 32 y 50, la diferencia es 5'60, 8 y 12'50 por cada una en 100 horas, y como la lámpara puede durar más, se obtiene un ahorro de tiempo la no despreciable economía de 18, 56, 80 y 125 pesetas respectivamente.

UNIFICACIÓN de los órganos fatigados por medio de órganos sanos.—Fermentos orgánicos á Zévor en su composición de 0 gr. 25 cada año.

Digestivos: Digestivos de toda naturaleza, acción digestiva y curación infuccionaria, los convalecientes débiles y las enfermedades convulsivas.

—Estéticos: Dispepsia Intestinal, enteritis simple ó mucosa membranosas, diarrea simple de los países calientes.—Ceguera: Hemorragia de todo tipo, natural, obstrucciones ganglionarias y tumores inflamatorios.—Mamarios: Empléados en los fibromas, para prevenir la operación.—Heptáticos: Cirrosis del hígado, alcoholismo, insuficiencia funcional de los artillos y de los pulmones.—Reñones: Albuminuria, uremia, supuraciones de los riñones.—Placentarios: Secreción láctea, desarrollo de las glándulas mamarias.—Ováricos: Afectión del útero ovarianos, etoro aneas de los adolescentes, dimorfos.

Vermífugo DE B. A. Fahnestock

Si rival para el exterminio de los lombrices en niños y adultos. El legítimo de B. A. en uso durante más de 75 años, cada año adquiere más fama y popularidad.

Los síntomas ordinarios de lombrices son: picazón en la nariz y en el ano, eructos de dientes, convulsiones, apetito voraz, etc.

Cuidado con los substitutos. Acopiase sólo el que lleva las iniciales B. A.

Preparado únicamente por B. A. Fahnestock Co., Pittsburgh, Pa., U. S. A.